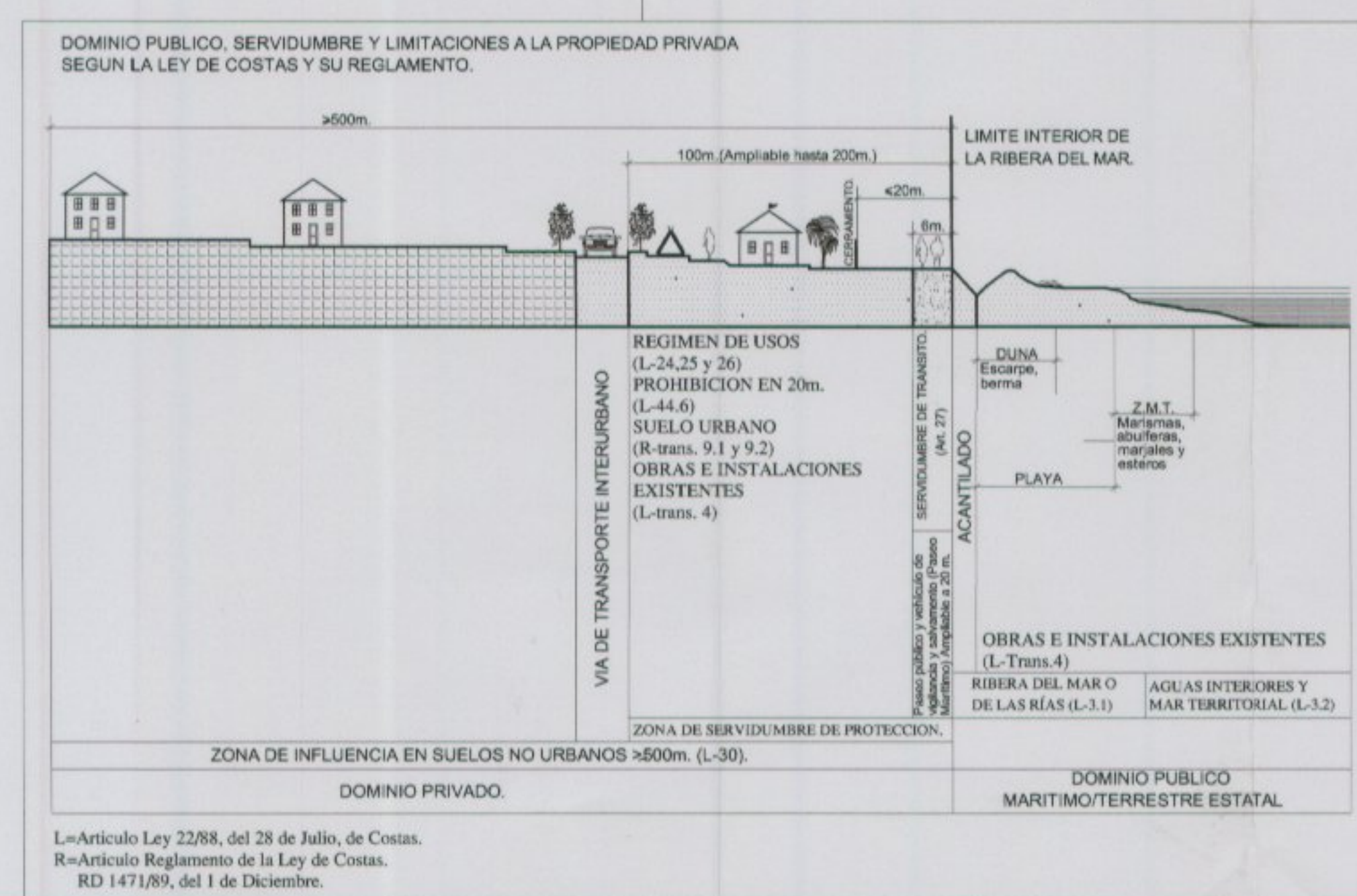
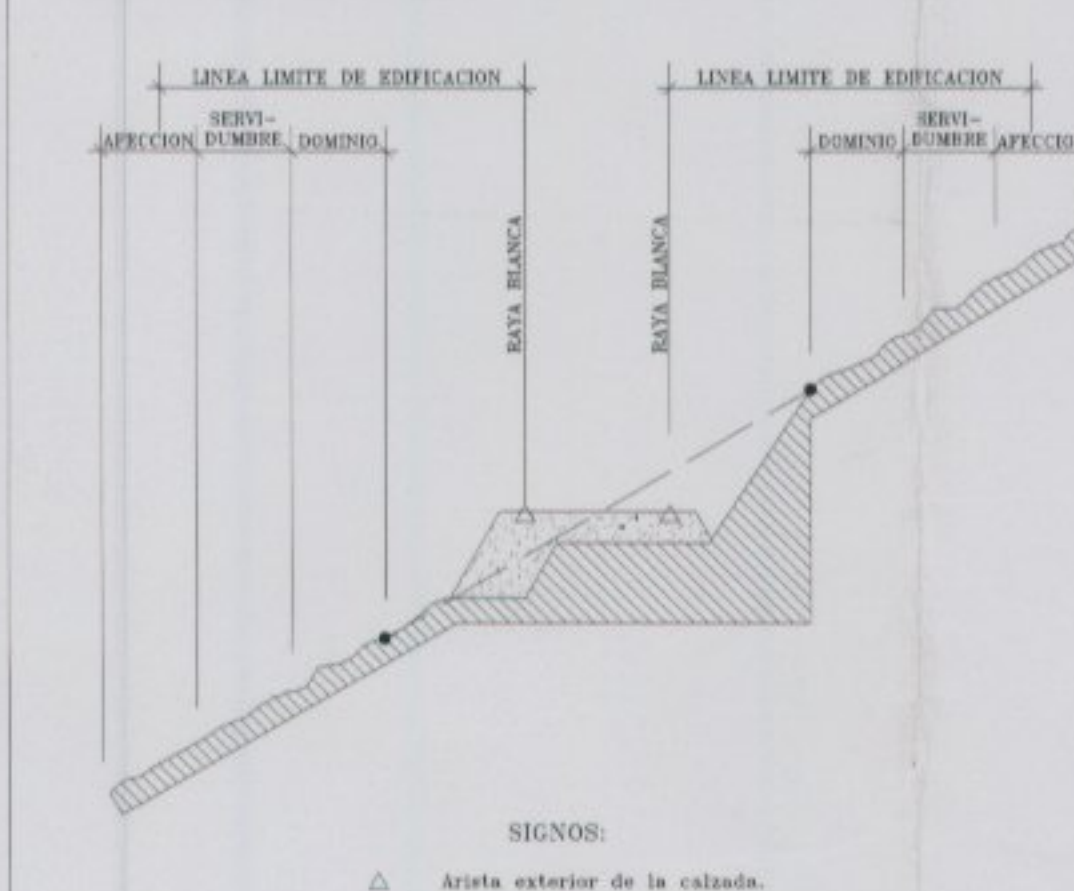




FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Domínio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.



ORDENACIÓN PORMENORIZADA

CLASIFICACIÓN DE SUELO: SRPP, SRPAI, UA, M, EL, COM, REL, etc.

ALINEACIÓN: ---

LÍNEA DEL DESLÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (DPMT): - - - -

LÍNEA DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE DPMT: - - - -

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO

Sector de Suelo Urbanizable No Ordenado: [Hatched Box]

Sistema General: [Dashed Box]

UA: Unidad de Actuación: [Box with UA]

Sector de Suelo Urbanizable Ordenado por el Plan Parcial: [Solid Box]

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

M: Edificación cerrada

2: Número de plantas

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPP: Suelo Rústico de Protección Paisajística

SRPAI: Suelo Rústico de Protección Agraria Intensiva

SISTEMA GENERAL, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

DEP: Deportivo

COM: Comercial

REL: Religioso

▲ DOTACIONES PROPUESTAS

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Vialio: [Line]

Línea de retranqueo de la edificación: [Dashed Line]

ESPACIOS LIBRES

EL: Espacio Libre

Área Libre de Edificación: [Hatched Area]

8: ANCHO DE CALLE

RASANTE: [Symbol]

Diagramas de anchos de calle: Calle de 8m, Calle de 9m, Calle de 6m.

URGENTE. Se extiende para hacer constar que los presentes planos y documentos, que constituyen el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Incorporación Acuerdos de la C.O.T.M.A.C. Ayuntamiento de Guímar, se han sido aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de Guímar en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de abril de 2005, habiéndose incorporado a los mismos las modificaciones correspondientes a las alegaciones presentadas durante la exposición pública que fueron estimadas y la subsanación de defectos observados.

En la Ciudad de Guímar, a 14 de abril de 2005.

EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Javier Rodríguez

CONSEJERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE GÚIMAR TENERIFE

GesPlan: GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

Patricia Gaivan Rodriguez

TEXTO REFUNDIDO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÚIMAR

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN, S.A.

REFUNDIDO: Walter Beltrán Espinosa, Arquitecto

PLAN OPERATIVO ORDENACIÓN PORMENORIZADA EL TABLADO

FECHA: AGOSTO 2004

ESCALA: 1/2.000

Nº PLANO: **0.16**

L=Artículo Ley 22/88, del 28 de Julio, de Costas.
 R=Artículo Reglamento de la Ley de Costas.
 RD 1471/89, del 1 de Diciembre.